

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Pando
Servicio Departamental de Salud

Referencia: Informe de supervisión sobre las acciones asumidas por el Comité Departamental de Laboratorios (CODELAB), dependiente del SEDES, con relación a la autorización y funcionamiento de Laboratorios de diagnóstico clínico públicos, privados y de seguros de corto plazo en el Departamento de Pando, gestión 2020 a septiembre de 2021.

Informe N°: EN/GP51/O21 G1

Objetivo: Emitir opinión independiente sobre las acciones asumidas por el Comité Departamental de Laboratorios (CODELAB), con relación a la autorización y funcionamiento de Laboratorios de diagnóstico clínico públicos, privados y de seguros de corto plazo en el Departamento de Pando, gestión 2020 a septiembre 2021.

Objeto: El objeto de la supervisión lo constituyen las operaciones relacionadas con las acciones asumidas por el CODELAB, con relación a la autorización y funcionamiento de Laboratorios de diagnóstico clínico públicos, privados y de seguros de corto plazo en el Departamento de Pando, considerando la siguiente información y documentación:

- Base de Datos de Laboratorios Habilitados en el Departamento de Pando.
- Files de Laboratorios Públicos y Privados del Departamento de Pando.
- Resoluciones Administrativas de Habilitación de los Laboratorios.
- Formularios de Inspección a los Laboratorios por parte del CODELAB.
- Manual de Funciones del SEDES Pando, aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2019 de 22 de mayo de 2019.
- Otros relacionados con el objeto y objetivo de la supervisión.

Periodo: Gestión 2020 a septiembre de 2021.

Resultados: Como resultado de la supervisión, se estableció lo siguiente:

2.1 Falta de acciones efectivas orientadas al control de autorización y funcionamiento de Laboratorios de diagnóstico clínico públicos, privados y de seguros de corto plazo

- a) Laboratorios sin habilitación para funcionamiento
- b) Laboratorios habilitados para funcionamiento, con deficiencias en cuanto al cumplimiento de requisitos y condiciones de funcionamiento